



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
VIRÚ
Ley N° 26427
Calle Independencia 510 – VIRU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución de Alcaldía N° 039-2025-MPV/A

Virú, 23 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias;

Que, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad Provincial de Virú, de acuerdo a lo normado en el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades y como Titular del Pliego tiene entre sus facultades la de dictar Decretos y Resoluciones de conformidad con las Leyes de la República, conforme a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en el marco del 1° Concurso de Feria Gastronómica “DE MI TIERRA A LA OLLA”, realizado en Honor a la “Virgen de la Puerta” del Centro Poblado California, realizado el Sábado 25 de enero de 2025; la misma que tiene por la finalidad fomentar la gastronomía de la Provincia de Virú;

Que, los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la misma autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas labores, actos, participaciones de realce; correspondiendo en esta oportunidad realizar el reconocimiento y agradecimiento por motivo de la celebración 1° Concurso Feria Gastronómica “DE MI TIERRA A LA OLLA”, en Honor a la Virgen de la Puerta del Centro Poblado California al CHEF MARTIN AMILCAR MANTILLA CASTILLO;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° inc. 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR PÚBLICAMENTE a nombre de la Municipalidad Provincial de Virú al **CHEF MARTIN AMILCAR MANTILLA CASTILLO**, identificado con DNI N° 18850375, por su extraordinaria participación como Jurado del 1° Concurso de Feria Gastronómica “DE MI TIERRA A LA OLLA”, en Honor a la Virgen de la Puerta del Centro Poblado California.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente Resolución de Alcaldía en acto público, por motivo de la celebración 1° Concurso de Feria Gastronómica “DE MI TIERRA A LA OLLA”, en Honor a la Virgen de la Puerta del Centro Poblado California.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de SECRETARÍA GENERAL el Registro en el Libro de Reconocimientos. Y a la Oficina de Sistemas e Informática la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Virú (www.gob.pe/muniviru).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Virú

Ing. Santos Javier Mendoza Torres
ALCALDE